



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE DERECHO PROCESAL PENAL

UNDECIMO SEMESTRE

I-IDENTIFICACION

CARRERA	: DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ASIGNATURA	: DERECHO PROCESAL PENAL,
SEMESTRE	: UNDECIMO
CARGA HORARIA	:5 Hs Semanales y total de 80hs. Cátedra

II-FUNDAMENTACIÓN

Esta materia es la herramienta jurídica legal que tiene el estado para lograr la aplicación de la ley penal, (ciencia que se ocupa de regular los hechos cometidos por el hombre y contra los hombres, cuya realización conlleva una sanción social, cual es la pena), es un derecho publico interno y de aplicación, en tal sentido es profesional y, por tal motivo lo que busca la cátedra, y al estar situado en el 11 semestre luego que el alumno haya aprobado materias procesales tanto civil y laboral, por lo tanto a pesar de existir coincidencias y similitudes es lógico también que existan diferencias especialmente en cuanto a su interpretación, aplicación, la posición de las partes y cuanto a la pretensión de éstas y en especial la intervención estatal y su función en la vida de relación social.-

III-OBJETIVO GENERAL

Al finalizar el semestre el alumno debe estar en condición y preparado para prestar asistencia técnica a toda persona que accidental o voluntariamente cae dentro del sistema penal, en ese sentido se le presenta el caso, debe evaluar y estar capacitado de participar y asistir en audiencias, redactar fundadamente los escritos que le son requeridos según su estrategia, utilizando las herramientas que le ofrece el sistema procesal penal, ya sea desde el punto de vista de la defensa, la persecución estatal (ministerio público) o el de la aplicación (judicial o jurisdiccional) todo esto con criterio de auxiliar de la justicia y realizando los actos conforme al fundamento de la rama penal cual es la intermediación de los conflictos, llegando a reestablecer en lo posible la paz social y su “objeto” el descubrimiento de la verdad histórica.-

IV-OBJETIVO ESPECIFICO

A través del desarrollo de las lecciones el alumno ira progresivamente comprendiendo los criterios de interpretación de la rama y así también el porque de su autonomía didáctica, científica, doctrinaria y jurisdiccional, además identificando la legislación específica y complementaria, planteando casos reales y/o emblemáticos, e intentando con la parte practica de la cátedra, llevar adelante la simulación de ese proceso (representando y lo mas similar posible) y desentrañar con la división de grupos integrado por alumnos y auxiliares, representando las partes, etapas, y salidas o procesos especiales, previstos en la legislación penal (víctima, autor o autores, Mrio. Público, Poder Judicial).-

V-CONTENIDO PROGRAMATICO

LECCIÓN I

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL PENAL.

EL DERECHO PROCESAL PENAL. Concepto básico que involucran la expresión. Su contenido material. El Proceso Penal: Procesos y Procedimientos: Los rasgos principales del Proceso Penal. El objeto del Proceso Penal. Los sujetos del Proceso Penal. Aspectos contemporáneos que involucra el Procedimiento Penal.

LECCIÓN II

LOS PRESUPUESTOS PROCESALES

ALCANCE CONCEPTUAL. EXIGENCIAS PROCESALES DEL DEBIDO PROCESO PENAL. En términos genéricos. Con relación al objeto procedimental. Con relación a la capacidad jurisdiccional. Con relación a la participación del ofendido. Con relación a la participación del imputado. Con relación a la prosecución del proceso. Finalidades que pretende cumplir el Proceso Penal. Relaciones con otras disciplinas.

LECCIÓN III

AUTONOMÍA E INTERPRETACIÓN DEL DERECHO PROCESAL PENAL. LAS FUENTES DIRECTAS DEL PROCESO PENAL. METODOLOGÍA DEL DERECHO PROCESAL PENAL. ASPECTOS SUSTANTIVOS PARA LA INTERPRETACIÓN. Los presupuestos constitucionales para ejercer el poder punitivo estatal. El debido proceso penal diseñado en la Constitución Nacional. Las declaraciones, los derechos y las garantías procesales, El Habeas Corpus, modalidades, Marco regulador.

LECCIÓN IV

EL REGIMEN DE LA ACCIÓN PENAL.

CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIÓN PENAL. Fundamento de su regulación. Influencia de su ejercicio sobre el Derecho. Problemas que conllevan una descripción puntual de la Acción Penal. **EL EJERCICIO DE LA ACCION PENAL.** Las potestades coercitivas del Estado. Maneras de promover la Acción Penal.

LECCIÓN V

SUJETOS DE LA RELACIÓN PROCESAL PENAL: LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

LA RELACIÓN PROCESAL PENAL. Concepto y Características. Los sujetos de la Relación Procesal Penal. **EL JUEZ O TRIBUNAL COMO SUJETO DE LA RELACIÓN PROCESAL PENAL.** **LA JURISDICCIÓN PENAL.** Concepto y característica. Un nuevo escenario: La Jurisdicción Penal Internacional. **EL DERECHO A LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL EN MATERIA PENAL.** Lo que se entiende por tribunales. Contenido del Derecho a la organización judicial. Problemas que concitan la organización judicial. **LA COMPETENCIA PENAL.** Concepto y características. Criterios para clasificar la competencia penal. Los conflictos de competencia. **EXCLUSIÓN DE JUECES Y TRIBUNALES.** Objeto y finalidades. Clasificación de las causas de exclusión. El Trámite y los efectos previstos en el Proceso Penal. Los demás integrantes de la organización judicial. Recusación de los integrantes del M.P., motivos y Tramite

LECCIÓN VI

SUJETOS DE LA RELACIÓN PROCESAL PENAL:

PERSECUCIÓN PENAL ESTATAL. EL MINISTERIO PÚBLICO: Legislación, La Carrera del M.P. Antecedentes como sujetos prevalentes de la persecución penal estatal.

Principios que rigen su organización y actuación. **LABORES QUE DEBE DESARROLLAR EL MINISTERIO PÚBLICO EN EL PROCESO PENAL. LA POLICÍA.** Función que cumple en el Proceso Penal. La Política Judicial. **LA PERSECUCIÓN PENAL ESTATAL Y LOS DERECHOS HUMANOS.**

LECCIÓN VII

SUJETOS DE LA RELACIÓN PROCESAL: LA VÍCTIMA.

LA VÍCTIMA EN EL SISTEMA PENAL. Generalidades. Problemas que suscita en el ámbito del Derecho Penal Material. (Art. 97 y 98 del C.P.) Problemas que suscita en el ámbito del Derecho Procesal Penal. (Art. 14,15,16, 314, 358 C.P.P. **INTERVENCIÓN NO FORMAL DE LA VÍCTIMA EN EL PROCESO PENAL.** Los derechos de la víctima del delito en el sistema nacional. **LA QUERRELLA.** Diferencias que se presentan en el ámbito de la persecución penal pública y privada. **LA ACCIÓN CIVIL. PROCEDIMIENTOS PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO.** Principios rectores. Diferencia con la Acción Civil emergente del hecho punible sancionado.

LECCIÓN VIII

SUJETOS DE LA RELACIÓN PROCESAL PENAL: EL IMPUTADO

EL IMPUTADO. Concepto. Obstáculos para la Persecución Penal. Facultades y deberes. **LA DEFENSA Y EL DEFENSOR.** Distintos supuestos y contenidos. Necesidad de una defensa técnica. Facultades del defensor. Deberes u obligaciones. Exclusión.

LECCIÓN IX

LA ESTRUCTURA DEL PROCESO PENAL ORDINARIO.

LA FASE PREPARATORIA O DE INVESTIGACIÓN. Funciones que corresponden a los jueces y fiscales. Maneras de comenzar la investigación. El requerimiento fiscal y el Acta de Imputación. El Archívamiento Fiscal. La oposición jurisdiccional en esta etapa. Naturaleza de los actos de investigación fiscal. Facultades de las partes. Modos de concluir la etapa preparatoria.

LECCIÓN X

LA ETAPA INTERMEDIA.

EL CONTROL HORIZONTAL DE LOS ACTOS DE INVESTIGACIÓN. Planeamiento que se pueden efectuar. **LA AUDIENCIA PRELIMINAR.** Fundamento y naturaleza jurídica. **DECISIONES QUE SE PUEDEN ADOPTAR.** Naturaleza del auto de apertura a Juicio Oral y Público.

LECCIÓN XI

EL JUICIO ORAL Y PÚBLICO

LOS PRINCIPIOS RECTORES. LA PREPARACIÓN DEL JUICIO ORAL Y PÚBLICO. LA Cesura o división del Juicio. Formalidades y efectos. LA SUSTANCIACIÓN DE LA AUDIENCIA. Apertura del juicio. Situaciones que se pueden presentar. Recepción y producción probatoria. Deliberación y sentencia. Conclusión del juicio oral y público. Vicios que puede contener la sentencia.

LECCIÓN XII

LA ETAPA DE EJECUCION

La Ejecución de sentencia como etapa final del proceso penal. Ejecutoriedad art.493C.P.P. Clases de penas Art.37 C.P. Finalidad Constitucional de la Pena. Art. 20 C. N. Funciones del Juzgado de Ejecución Art.43 C.P.P. La Libertad Condicional Art. 51C.P. y 496 C.P.P. Extinción de la Acción y de la Pena. Incidentes en etapa de ejecución. Art.495 C.P.P. Sustitución por trabajo o por pena privativa de libertad. La Asesoría de Prueba. Acumulación de condenas- Lagunas en la ley. Índice de reincidencia de criminalidad.

LECCIÓN XIII

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.

FUNDAMENTOS. PROCEDIMIENTOS POR HECHOS PUNIBLES DE ACCIÓN PRIVADA. Interpretación judicial restringida. La conciliación. Trámite posterior. PROCEDIMIENTO O JUICIO ABREVIADO. Situaciones que se pueden presentar. Efectos que producen la desestimación o rechazo del juicio abreviado. LAS SALIDAS ALTERNATIVAS DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO. Criterios de oportunidad. Suspensión Condicional del procedimiento. Acuerdos preparatorios. Conciliación. PROCEDIMIENTO ANTE LA JUSTICIA DE PAZ. PROCEDIMIENTO PARA APLICAR MEDIDAS DE MEJORAMIENTO. PROCEDIMIENTO PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS. PROCEDIMIENTO PARA MENORES.

LECCIÓN XIV

SISTEMA RECURSIVO.

Fundamentos. Principios rectores. Recursos ordinarios. Reposición, Apelación General, Apelación Especial contra sentencia de primera instancia, Recursos extraordinarios. Casación. Casación Directa o per saltum. Revisión

LECCIÓN XV

LAS MEDIDAS CAUTELARES

FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL. PRINCIPIOS RECTORES. CLASIFICACIÓN. Las medidas de carácter personal. Las medidas de carácter real. LA PRISIÓN PREVENTIVA. Requisitos para su procedencia. Excarcelación. Las medidas alternativas o sustitutivas a la Prisión Preventiva. La revisión de las medidas cautelares. Apelación de las medidas cautelares

LECCIÓN XVI

LA DINAMICA DEL PROCEDIMIENTO PENAL.

LOS ACTOS PROCESALES. Formalidades que deben reunir. LAS RESOLUCIONES JUDICIALES. Las comunicaciones entre autoridades y las partes. LA REBELDÍA. LA

EXTRADICIÓN. LOS PLAZOS. El control de duración del proceso y actos procesales relevantes. Efectos. LA ACTIVIDAD PROCESAL DEFECTUOSA. Fundamento. Modos de operarse en el procedimiento.

LECCIÓN XVII

ORIGEN, IMPULSO Y ALTERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

ACTUACIÓN POLICIAL PREVENTIVA. LA DENUNCIA. LA QUERRELLA ADHESIVA. LA ACTUACIÓN DE OFICIO. INCIDENCIAS. O CUESTIONES ACCESORIAS AL OBJETO PRINCIPAL. Cuestiones prejudiciales. La Inconstitucionalidad como excepción. La aclaratoria. La queja. La reposición del plazo. Los requerimientos generales de las partes. LAS COSTAS E INDEMNIZACIÓN DEL IMPUTADO.

LECCIÓN XVIII

TEORÍAS DE LA PRUEBA.

NOCIONES FUNDAMENTALES ACERCA DE LA PRUEBA. ESTADOS INTELECTUALES DEL JUEZ RESPECTO A LA VERDAD. CONCEPTO. Elementos de Prueba. Órgano de Prueba. Medio de prueba. Objeto de la Prueba.

LECCIÓN XIX

DINAMICA PROBATORIA EN EL PROCEDIMIENTO.

LIBERTAD PROBATORIA. ACTIVIDAD PROBATORIA. Alcance Conceptual. Medios coercitivos auxiliares. Exclusión de la carga de la Prueba. Etapas. Sistemas de Valoración de la carga de la Prueba.

LECCIÓN XX

LOS MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR.

LA PERICIA. Noción y fundamento. Requisitos. Criterios de valoración. EL TESTIMONIO. Concepto. Caracteres. Requisitos. Incompatibilidades. Prohibiciones. Forma de realización. Valoración. CAREOS. RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN DE PERSONAS Y DE COSAS. DOCUMENTOS E INFORMES. PRESUNCIONES E INDICIOS.

LECCIÓN XXI

MEDIOS AUXILIARES PARA ADQUIRIR INFORMACION

CONCEPTO Y ALCANCE. EL SECUESTRO. EL REGISTRO. Objeto y finalidad. Allanamiento: requisitos y necesidad. Garantías. REQUISA PERSONAL. CLAUSURA DE LOCALES. INTERCEPTACIÓN DE COMUNICACIONES. LOS MEDIOS EXTRAORDINARIOS DE PRUEBA.

VI-METODOLOGIA

El profesor realizara una exposición a cerca de cada uno de los temas y/o Lecciones, previamente se dispondrá los elementos que permitan a los estudiantes el análisis de los temas a ser desarrollados, ayudados por proyecciones y con equipos multimedia (infocus, computadoras) durante 40 minutos aproximadamente, 5 a 10 minutos de debate general y consulta con participación de los discentes, luego se pasa a trabajar en grupo con auxiliares

para evaluación debate personalizado con auxiliares, control de asistencia y participación con los criterios actuales durante el resto de la jornada los días con que se cuenta con 2 horas cátedra, y el día que se tiene solo una hora desarrollo a cargo del profesor designado (clase Magistral) de la lección designada.-

VII-PROPUESTA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- 1-La Tercera Etapa del Proceso
- 2-El Sistema Penitenciario

VIII-PAUTAS DE EVALUACION

1. Asistencia	(+70%) para la habilitación
2. Bonificación	10 puntos Bonificación
3. Trabajo Práctico	10 puntos
4. Primer Parcial	20 puntos
5. Segundo Parcial	20 puntos
6. Examen final	40 puntos
7. TOTAL	100 puntos

IX-BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. “INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL PENAL” Autor: Alberto Martín Binder. Editorial AD-HOC S.R.L. Buenos Aires, Argentina. Edición original del año 1993. Edición corregida y ampliada del año 1999
2. “MANUAL DE DERECHO PROCESAL PENAL” Autor: Alfredo Enrique Kronawetter Zarza. Ajustado al nuevo programa de estudios de Derecho Procesal Penal. Año 2009
3. “CODIGO PROCESAL PARAGUAYO COMENTADO” Autores: Jorge Vázquez Rossi y Rodolfo Fabián Centurión. Editorial Intercontinental S.A.
4. “LINEAMIENTO SOBRE EL CODIGO PROCESAL PENAL”. Autor: María Carolina Llanes Ocampo. Instituto de Educación Comparados en Ciencias Penales y UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DERECHO PROCESAL PENAL
5. Sociales (INECIP) Editorial Lítico loor S.R.L. Asunción, Paraguay. Año 2002.

X- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. “CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY” LEY 1286/98 Con la exposición de motivos y fundamentos del proyecto. Autor. INECIP (Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales). Segunda Edición Ampliada y Corregida. Año 2002
2. Ley 1500 reglamenta el Habeas Corpus
3. Constitución Nacional del año 1992
4. Sistema Penitenciario del Paraguay ley 210/70 y modificaciones